

SERIE ESPECIAL

“Aborto: no matarás, la orden divina de defender la vida, 7ª y 8ª parte.”
Pastor David Hormachea - Julio 14 de 2022



Principios
Congregación

“La Palabra de Dios tiene todas las respuestas a nuestros asuntos espirituales y morales y no debemos olvidar que la biblia debe ser nuestra única regla de fe, es decir, nuestra teología y doctrinas y nuestra única regla de conducta, es decir, en toda nuestra conducta y nuestra moralidad.”

PRIMERO:

No es un ser humano ni una persona ¿Por qué no puede ser eliminada?

‘Dios ha creado la vida en forma maravillosa y quienes aman a Dios, la vida, la familia luchan con todas sus fuerzas para someterse a Dios, sus principios y las infalibles ideas divinas, en vez de someterse a las falibles ideas de los hombres.’

SEGUNDO:

Si existe un ser humano desde la fecundación, ¿por qué los científicos se refieren a él con términos varios según su fase de desarrollo: cigoto, mórula, blastocisto, embrión, feto?

TERCERO:

¿Es la mujer dueña de su cuerpo y tiene la libertad de hacer lo que quiera con su cuerpo?

Conclusión:

“El niño aun no nacido es un extraordinario huésped, un residente temporal en el vientre de la madre que solo es su anfitriona. Él ha sido creado por Dios para que llegue por medio de su anfitrión y abandonará por sí mismo su lugar único e ideal para su gestación, siempre que su madre no decida terminar su vida en forma prematura. La realidad, la ciencia, y la Palabra de Dios nos demuestran inequívocamente que el hijo anfitrión vendrá a este mundo listo para cumplir su maravilloso propósito porque es un ser humano totalmente distinto de su madre anfitriona.”

“Los cristianos no debemos buscar respuestas a nuestros pequeños o grande dilemas morales en los sistemas de pensamiento inmorales. Nuestra respuesta siempre debemos buscarla con precisión en la biblia que es la Palabra de Dios y nuestra fuente de revelación.”

SERIE ESPECIAL

“Aborto: no matarás, la orden divina de defender la vida, 7ª y 8ª parte.”
Pastor David Hormachea - Julio 14 de 2022



Principios
Congregación

CUARTO:

¿No tienen las mujeres el derecho de hacer lo que ellas desean sin que otras personas se lo impidan?

QUINTO:

¿Se puede practicar un aborto cuando está en peligro la salud física de la madre?

SEXTO:

¿Qué sucede en los casos de violación y/o incesto?”

Conclusión:

“No tenemos derecho a quitar la vida de un niño porque su madre decide hacerlo, porque su padre es un irresponsable o aun un criminal. El niño tiene derecho a la vida y si no es deseado es sabio y maravilloso entregarlo para que lo amen quienes no pueden tener hijos y por años lo ha deseado.”

NOTAS:
